

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE LA
HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN CALAKMUL CAMPECHE A 4 DE MAYO DEL 2022.

OFICIO: HJMC/UAIP/011/2022.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

C. ROBERTO GARCIA

PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, ME DIRIJO A USTED PARA RESPONDER A LA SOLICITUD
CON FECHA DE RECEPCIÓN: 04/05/2022, CON FOLIO 040087800000622.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ARTICULO 1.-EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN COMPRENDE LA FACULTAD
DE LAS PERSONAS PARA SOLICITAR, DIFUNDIR INVESTIGAR, BUSCAR, Y RECIBIR INFORMACIÓN
PÚBLICA, ASÍ COMO EL DEBER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE DIFUNDIR DE MANERA
PROACTIVA, LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y EN GENERAL TODA
AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE DE INTERÉS PÚBLICO.

ANTE LO ANTES MENCIONADO ANEXO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

ESTIMADO SOLICITANTE LE ENVIO EN ARCHIVO ADJUNTO NUESTROS AVISOS DE PRIVACIDAD
(SIMPLIFICADO, INTEGRAL)

QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O INFORMACIÓN SOBRE EL PARTICULAR Y
HACIENDO PROPICIA LA OCASIÓN LE MANDO UN CORDIAL SALUDO.

Atentamente



C. DANIEL CORIA DAMIAN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.

CONSTITUCION
H. JUNTA MUNICIPAL 2021-2024
JUNTOS TRANSFORMANDO